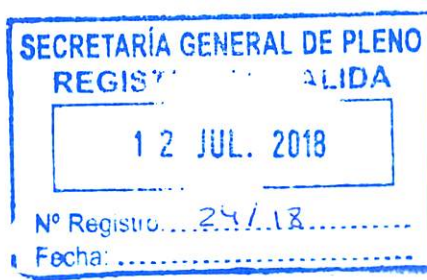




EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE ALMERÍA



1

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO  
SESIÓN 9/18

El Alcalde- Presidente, con fecha de hoy, ha dictado la siguiente:

**"RESOLUCIÓN**

En la ciudad de Almería, a 12 de julio de 2018.

Visto que, por Decreto de Alcaldía N° 1526/18, de fecha 11 de julio de 2018, se ha convocado sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento, a celebrar el día 16 de julio de 2018 a las ONCE horas.

Visto que se ha notificado dicha convocatoria a los miembros de la Corporación Municipal.

Vistos los compromisos ineludibles a atender por la Alcaldía, que hacen preciso modificar la hora de celebración de dicha sesión extraordinaria.

Visto que se han detectado errores por omisión en la relación de asuntos comprendidos en el orden del día, correspondientes a asuntos debidamente dictaminados por la correspondiente Comisión Plenaria.

En uso de las atribuciones que a esta Alcaldía le confiere el artículo 124 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, artículo 78 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 1986, y demás disposiciones legales vigentes en la materia,

**DISPONGO**

1º Rectificar el orden del día de la sesión plenaria referenciada, en los siguientes términos:

a) Establecer la hora de celebración de dicha sesión a las 12:00 HORAS.-

b) Corregir los errores de omisión detectados en la relación de los asuntos incluidos en el orden del día, cuya redacción final resulta del siguiente tenor:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, de fecha 26 de junio de 2018 (Ordinaria 8/18).- (Remitida por correo electrónico).-
- 2.- Toma de posesión como Concejala de Dª Amparo Ramírez Romera, en sustitución por renuncia de Dª María del Consuelo Rumí Ibáñez.-
- 3.- Toma de posesión como Concejal de D. José Antonio Alfonso Granero, en sustitución por renuncia de D. Juan Carlos Pérez Navas.-
- 4.- Dar cuenta del escrito de la Concejal Dª Adriana Valverde Tamayo, sobre aceptación del Régimen de Dedicación exclusiva.-
- 5.- Reconocimiento extrajudicial de crédito a favor de la empresa AERONAVAL DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES, S.A.U., en concepto de "reparación Fuente nº 74, Avda. Mediterráneo III Lentisco", por importe de 979,70 €.-
- 6.- Reconocimiento extrajudicial de crédito a favor de TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A.U. y VODAFONE ESPAÑA, S.A.U., por gastos de Capítulo II de ejercicios cerrados, por importe de 136.328,35 €.-
- 7.- Reconocimiento extrajudicial de crédito a favor de TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A., en concepto de cuotas y mantenimiento integral

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GOMEZ GARRIDO FERNANDO	12-07-2018 09:14:45





EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE ALMERÍA

SIRDEE, periodo junio a agosto de 2017, por importe de 50.626,50 €.-

- 8.- Reconocimiento extrajudicial de crédito a favor de varios proveedores, correspondiente a gastos del Capítulo II del Área de Presidencia, Empleo y Movimiento Vecinal, por importe de 25.099,58 euros.-
  - 9.- Reconocimiento extrajudicial de crédito a favor de TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A.U., en concepto de servicios de telefonía, internet y datos en C/ Magistral Domínguez, diversos periodos 2017, por importe de 6.880,63 €.-
  - 10.- Reconocimiento extrajudicial de crédito a favor de varios proveedores, correspondiente a gastos del Capítulo II de la Delegación de Área de Presidencia, Empleo y Movimiento Vecinal, por importe de 8.421,39 €.-
  - 11.- Reconocimiento extrajudicial de crédito a favor de varios proveedores, correspondiente a gastos del Capítulo II de la Delegación de Área de Presidencia, Empleo y Movimiento Vecinal, por importe de 1.791,50 €.-
  - 12.- Aprobación inicial de la Modificación Presupuestaria N° MP1196-0222018, consistente en transferencia de crédito entre aplicaciones pertenecientes a diferentes áreas de gasto, por importe de 58.803,91 €.-
  - 13.- Aprobación inicial de la Modificación Presupuestaria N° MP12000-0262018, financiada mediante baja parcial del Capítulo III, por importe de 151.280,33 €.-
  - 14.- Aprobación inicial de la modificación del Reglamento de la Escuela de Policía Local de Almería.-
  - 15.- Acuerdo sobre cesación en la prestación del Servicio de Extinción de Incendios con el Ayuntamiento de Níjar.-
  - 16.- Concesión del Título de Hijo Predilecto de la Ciudad de Almería al ex árbitro de Fútbol, D. David Fernández Borbalán.-
  - 17.- Moción del Grupo Municipal IU-LV-CA "para la gestión directa del servicio de transporte sanitario y demás servicios dependientes de sanidad".-
  - 18.- Moción del Grupo Municipal Socialista "para la puesta en marcha de la estrategia municipal 'ALMERÍA, DESTINO TURÍSTICO INCLUSIVO'".-
  - 19.- Moción del Grupo Municipal Socialista "para la adecuación y puesta en valor del Camino de Almería a Enix".-
  - 20.- Moción del Grupo Municipal Popular "para el apoyo a la candidatura de la Ciudad de Almería como Capital Española de la Gastronomía en 2019".-
- 2º Notificar la corrección de errores de la convocatoria a los miembros de la Corporación.-

Lo manda y firma el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, de lo que yo, el Secretario General del Pleno, doy fe.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos, recordándole el deber de asistencia impuesto por el artículo 22 del R.O.P. debiendo excusarse en forma en caso de inasistencia directamente a la Alcaldía o a través de esta Secretaría General.-

En Almería, a 12 de julio de 2018  
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
Fernando Gómez Garrido



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GOMEZ GARRIDO FERNANDO	12-07-2018 09:14:45

